PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA : ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030,000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : GARRIDO MOLINA GONZALO ELIAS

RUT : 12.671.114 K

OPERACIÓN : 844739650

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompuña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SECUNDO OTROSI: Patrocinio y poder.

S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña Maria Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, enya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: